

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1003

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción**, se ausentó del país en misión oficial, los días 10 al 15 de septiembre de 2011, a la ciudad de Washington, DC. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la Décima Novena Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y debido a un cambio necesario y de relevancia para sus gestiones se reprogramó el viaje ampliando el mismo por los días 16 y 17 de septiembre de 2011.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRA INTERINA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**, a la ciudadana **Nilda Copa Condori, Ministra de Justicia**, por los días 16 y 17 de septiembre de 2011.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de octubre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.